

Noticias neosan



AL SERVICIO
DE LA MEDICINA





Noticias neosan

PRODUCTOS NEOSAN

Fco. Tárrega, 16-20 - Barcelona-16

Depósito Legal núm. B. 14645-1958

Gráfica Cromotip, S. L.

Entenza, 161. Barcelona

185

DICIEMBRE DE 1976

SUMARIO

PORTADA: Pentax

de D. Alberto Hernando Jordá. Barcelona

Primer premio en el VI Concurso Fotográfico Neosan

EDITORIAL:

La inmunidad de origen calostrual en el ternero * pág. 93

ARTICULOS ORIGINALES:

Los problemas de la Veterinaria Española

por el Dr. D. Miguel Cordero del Campillo * * * pág. 95

Las 120 primeras horas de vida del lechón

por el Dr. D. Mariano Gutiérrez-Barquin Berridi . * pág. 113

Tetania de transporte en corderos para cebo

por los Dres. D. R. E. Pierson y D. Rue Jensen * * pág. 137

INDICE DE TRABAJOS * * * * * pág. 140

LOS PROBLEMAS DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA (*)

Dr. D. MIGUEL CORDERO DEL CAMPILLO
Catedrático de la Facultad de Veterinaria de León

Hace ya muchos años que, en Barcelona (1967), hice mi primera salida por los campos de Montiel de la Veterinaria. Mis palabras, entonces como ahora, eran una confesión en voz alta, hasta cierto punto valiente, porque, por aquellas calendas no se llevaba otra cosa que la sumisión externa, aunque la olla del descontento fuera cargando su presión. Y, sin embargo, tuve la sorpresa de constatar que mi intervención —salvo por los presuntamente aludidos— fue muy bien acogida.

Parecía como si hubiera tenido la fortuna de traducir en mi voz ansias y creencias de muchos de mis colegas, que no tenían la oportunidad, o la decisión, de hacerse oír.

Han pasado ya nueve años, pero los valores en que apoyé mi vivisección profesional no han cambiado. Aspiro a una vida intelectual, es decir, inconformista y crítica, buscando la verdad (mi verdad, posiblemente), y continúo dispuesto a asumir los riesgos a que se exponen los que siguen su erizado camino. Bien sé que, poco a poco, uno se va haciendo la reputación de hombre crudo, inflexible, especie de Catón (en tono menor, claro). Y el oficio no es agradable, ni seguro. Pero, como dice Cafrune:

*Siempre ha sido así,
"galopador" contra el viento.*

Dado que, según advierto en la lectura del programa de actos, esta tarde intervendrá el Ilmo. Sr. Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, nuestro colega F. Sánchez Hernando, para desarrollar el tema *Problemática profesional veterinaria*,

(*) Conferencia pronunciada el día 16 de octubre de 1976, en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona, con motivo de la inauguración solemne de su nueva sede.

es decir, prácticamente el mismo que se me ha confiado, entiendo que él, conocedor al detalle de todos los entresijos del ejercicio profesional, va a analizar lo que le sucede al licenciado en cuanto abandona su Facultad. Por lo tanto, vamos a estudiar nosotros los problemas previos, hasta el momento en que el graduado traspone las puertas de su Colegio.

DE LAS FACULTADES DE VETERINARIA

El tema universitario ocupa amplios espacios en los medios de difusión. En general, está extendida la especie de que Universidad y Sociedad son dos entes que permanecen de espaldas. Naturalmente, todos los que no son responsables directos de la vida universitaria, lanzan sus anatemas sobre la Universidad. Inversamente, quienes conocen, viven y padecen los problemas universitarios, se duelen del olvido en que se tiene a la institución. Seguramente la razón está repartida entre ambos litigantes.

No escapan las Facultades de Veterinaria a estos problemas, pero me atrevo a asegurar que, por muy diversos motivos, se encuentran en una situación bastante más favorable que otras muchas. Es fácil entender por qué. Cuando las Facultades clásicas, dotadas de buen profesorado, con bibliotecas, a veces, centenarias, y con dotaciones relativamente satisfactorias, recibieron la masa de estudiantes (masa en términos relativos, ya que la cifra de universitarios sigue siendo baja en España, en proporción a la población, si se compara con la de otros países desarrollados), tuvieron que improvisar todo, desde aulas, a profesores, equipos, etc. En términos generales, la calidad de la enseñanza, en muchos de tales centros, ha descendido escandalosamente. A ello hay que sumar el funcionamiento de Facultades, y hasta Universidades enteras, que sólo existen en el B.O. del E., pero que, sin embargo, están lanzando «licenciados» (!!) a cientos.

En las Facultades de Veterinaria la situación actual es muy distinta. Partieron de centros pésimamente dotados, con profesorado sin renovar, por la congelación bélica, la supresión de las plazas, gracias a aquel absurdo de los números «bis», en el escalafón de catedráticos de Universidad, limbo en que incluyeron a los antiguos catedráticos de las Escuelas Superiores de Veterinaria, que conllevaba la supresión automática de la dotación, al producirse la vacante. En fin, sin dotaciones para nada, sufrieron la avalancha estudiantil de los infelices años 40 y sucesivos, que libraron a los ríos profesionales cientos de colegas que cargaron sobre sus espaldas todos los pecados de los que no eran culpables: la improvisación, la ineficacia y el egoísmo colectivos.

Y, sin embargo, conquistaron campos que hoy son indiscutiblemente veterinarios y vivificaron la profesión. Parece, pues, que *sólo pueden hacerse obras importantes padeciendo hambre y no teniendo tiempo*; como ha dicho un buen amigo mío. En los años sucesivos decreció la población estudiantil hasta límites de verdadero riesgo de extinción, precisamente coincidiendo con el momento en que comenzaron a llegar nuevos profesores y mayores dotaciones, en tiempos del Ministerio del Profesor Lora Tamayo, que hizo a las Facultades de Veterinaria la justicia de concederles fondos presu-puestarios destinados a fines experimentales, de los que carecían. Hoy día, si exceptuamos la Facultad de Madrid, la cifra de estudiantes es correcta, en general y, al menos en León, la relación profesor-alumno es la mejor de todas las Facultades de la Universidad de Oviedo.

Qué duda cabe que hay mucho camino que recorrer, para que las Facultades completen —no amplíen, ¡completen!— las instalaciones que debieran poseer (clínicas, zootécnicas, industriales, etc.), pero quien conozca otros muchos centros universitarios, y no sólo los recién establecidos (las Facultades de Boletín Oficial, como antes decía), tendrá que admitir que, en términos comparativos, las Facultades de Veterinaria salen bien libradas. Creo también que hay muchas posibilidades de suplir deficiencias, sin esperar a que el Ministerio de Educación y Ciencia resuelva todos los problemas. En ciudades donde hay centros del Ministerio de Agricultura (Laboratorios de Sanidad Animal, Estaciones o Centros de Selección de ganado, etc.) debería establecerse la coordinación precisa para que, como han resuelto las Facultades de Medicina y las Residencias hospitalarias de la Seguridad Social, se aprovechen conjuntamente, y en mutuo beneficio, unos bienes que son del país y que, como tales, no pueden permanecer infrutilizados, dependiendo del capricho de los responsables del momento, quienes, a veces, dan la impresión de ser propietarios, más que administradores de un bien común.

Hay mucho camino que recorrer en esta dirección, en bien de la formación de los futuros veterinarios, y en el perfeccionamiento de los que ya ejercen, los cuales, a su vez, pueden aportar experiencias vividas, a la docencia universitaria. Es lamentable que, en momentos en que acuden a las Facultades de Veterinaria licenciados en Medicina, Farmacia, Química, Biología, incluso graduados de Escuelas Superiores de Ingeniería, a realizar sus tesis doctorales, lo que prueba en qué medida han estimado el nivel científico de nuestros centros, no haya una colaboración más decidida entre organismos de los que son responsables exclusivos los veterinarios.

Insisto: el nivel científico de nuestras Facultades ha crecido considerablemente, como prueban los trabajos que se publican en revistas de las especialidades respectivas, dentro y fuera de España, y como avalan multitud de tesis doctorales de aportación personal clara, no de remodelado de lecturas, que se conocen y estiman fuera de nuestra patria. Ciertamente que todavía se cuelan algunas, por contubernios profesoriales, las cuales, en vez de caminar hacia la hoguera, su destino más digno, pasan, incluso con laureles, por tribunales venales. Pero son minoría y con decidida tendencia a desaparecer, por la vergonzosa situación en que quedan sus autores.

SER VETERINARIO ESPAÑOL EN LOS AÑOS 80

Una planificación de la enseñanza debe partir de un acuerdo de principio: *qué es ser veterinario y qué va a ser el veterinario en el futuro próximo*. Parecen problemas de simple definición, pero no, pues lo más lamentable es que todavía no hay un acuerdo en la profesión, respecto a qué debe ser el veterinario. En general, parece clara la existencia de una discrepancia entre las organizaciones profesionales y las Facultades, según se deduce de la lectura de los Boletines del Consejo de Colegios, y las disputas sobre planes de estudio. En mi opinión, lo menos importante es analizar si deben explicarse tales o cuales asignaturas. Lo fundamental es la definición de los campos generales en que va a actuar el licenciado, a fin de dotarle de una sólida *formación*, más que *información*, que le permita ser útil a la sociedad y, en los campos en que inciden otras profesiones, *competitivo en términos reales, no oficiales solamente*. Es evidente que las actitudes académicas y las ligadas al ejercicio profesional deben coordinarse, para lograr la definición de objetivos y poner los medios para llegar a ellos. Y uno de los modos es la preparación de un plan de estudios avanzado.

Aunque insistamos más adelante en este tema, permitidme afirmar que, por primera vez en muchos años, las Facultades de Veterinaria han tenido imaginación y han aceptado el riesgo de llevar a sus últimas consecuencias la situación que provoca la *crisis de crecimiento de competencias* en la profesión veterinaria, en las *Ciencias veterinarias*. La Veterinaria siempre ha ido a la zaga de las profesiones con las que ha mantenido contenciosos: Medicina, Farmacia, Agronomía y, pronto, Biología y otras. Sólo cuando ha funcionado la imaginación —Plan Gordón—, se logró romper el cliché de «médico de animales», que padecíamos, y se abrió el campo de la Zootecnia y de las industrias de productos derivados de la ganadería. ¿Será que el espíritu profesionalista, tan mortecino ahora, necesita de algún revulsivo? Parece extraño que la organización colegial sea más con-

servadora que el profesorado de las Facultades, y no deja de tener gracia que ¡desde Madrid! se haya escrito que las ideas avanzadas sobre el futuro de la profesión, se han concebido en despachos, lejos del campo...

Ser veterinario, actualmente es conocer las bases biológicas en que se fundamenta la producción, mantenimiento y explotación de los animales domésticos y útiles, la medicina de los mismos y sus relaciones con la sanidad humana, así como la obtención, industrialización y tipificación de sus productos, con sus implicaciones higiénicas, tecnológicas y económicas. He sido co-responsable de esta definición, con mis colegas los Profesores MEDINA BLANCO, SÁINZ SÁINZ-PARDO y SANZ SÁNCHEZ, en 1971. Los claustros de las Facultades la aceptaron. Nadie de la organización colegial la rechazó. Luego, seamos consecuentes.

Eso es *ser veterinario en España*, porque en muchos países el papel que desempeña el veterinario en la producción animal y en la industria de los productos ganaderos es muy pequeño, o nulo. De ahí que la comparación de nuestros planes de estudio, con los de otros países en que el veterinario es casi y exclusivamente médico de animales, es una falacia. O aceptamos ser lo que decimos que somos y conservamos nuestras peculiaridades, o nos acomodamos a la amputación profesional, para ser como la mayoría, muy particularmente en Europa y en el mundo anglosajón. Aunque parezca reiterativo, pues ya me he ocupado del tema varias veces, permitidme repasar cómo entiendo la profesión, en sus principios básicos.

La Veterinaria es una ciencia biológica, es Biología animal y, los licenciados en Veterinaria podrían llamarse licenciados en Biología animal, porque las disciplinas básicas son análogas a las que se cursan en las Facultades de Biología, y las más específicas de la profesión, las relativas a medicina animal, producción animal e higiene y tecnología de los alimentos, no son otra cosa que derivaciones de unas ciencias fundamentales, pero con enfoque biológico siempre. El veterinario que olvide su condición de biólogo, se convierte en un práctico. No es pura casualidad que, al amparo de las Facultades de Veterinaria de León y Córdoba, hayan nacido sendas Facultades de Biología.

¿Tendremos que defender, en un auditorio predominantemente veterinario, que la *Medicina animal* es la parte más sustantiva de la profesión, sobre la que descansan las demás ramas, nacidas de aquel tronco para perfeccionarlo, no para sustituirlo? A veces pienso que sí, que hay que defender la Medicina animal, ¡en el seno de la profesión veterinaria! Creo que la superioridad que tiene el veterinario sobre otros biólogos, en los campos de la producción animal y de la

bromatología es, precisamente, su formación médica. Y si alguien tiene dudas, por favor, que no pierda el tiempo discutiendo: que consulte el volumen que dedica la Organización Mundial de la Salud a las Facultades de Veterinaria del mundo, con sus planes de estudio.

El médico de caballos, convertido en médico de los animales de renta y, en los últimos tiempos, de los animales «útiles» —feliz ampliación que debemos a nuestros colegas alemanes, en su formulación—, desde sus inicios tuvo nociones de medicina colectiva, puesto que la unidad sobre la que actuaba, no pocas veces era el rebaño. Con una preparación ideológica así, se encontraba en condiciones adecuadas para aceptar la era bacteriológica y, mientras sus colegas médicos del hombre, prendidos en las especulaciones filosófico-médicas, y encorsetados en ortodoxias falsas, no podían aceptar los descubrimientos de PASTEUR, los veterinarios, hijos de la Ilustración, cooperaron decididamente desde un principio con el sabio francés.

Y aquí, en España, veterinarios como ROF CODINA, iniciaron el apostolado de la vacunación anticarbuncosa en las tierras gallegas de su adopción, pidiendo el producto al Instituto Pasteur, hasta que pudo prepararse en nuestra nación. Y TURRÓ, el veterinario que quieren arrebatarnos filósofos y biólogos, trabajaba en su laboratorio de Barcelona al más alto nivel especulativo y experimental. Y LÓPEZ y LÓPEZ iniciaba la microbiología veterinaria, incluso en sus aspectos industriales. El veterinario, que padece con frecuencia profesional las zoonosis, entiende muy bien el papel del hombre en la naturaleza, como ser vivo, y no siente —como el médico— la íntima repugnancia de aceptar que puedan afectarle las mismas dolencias que flagelan a los animales.

La revolución de los sueros y las vacunas dio la primera imagen científica del veterinario en el medio rural. Los antibióticos y los métodos de crianza de animales exentos de gérmenes, o con flora bacteriana conocida y controlada, plantearon otro modo de entender la producción animal y, paradójicamente, llevaron a algunos sectores veterinarios, del campo zootécnico, a entender que la Medicina Veterinaria tenía sus días contados. «Hay que vivir del animal sano» fue la nueva bandera que, si cierta como situación deseable, de ningún modo puede llegar a los excesos de entender que, por Decreto, se puede suprimir la enfermedad.

¿Será preciso decir que, científicamente hablando, la supresión de la enfermedad es poco más que un anhelo utópico? ¿Qué duda cabe que la medicina veterinaria ha de transformarse!, pero pensar que la profesión no necesita apoyarse en lo que constituye su fundamento como servicio a la sociedad, me parece una *boutade*. Han desapare-

cido, como problema, algunas enfermedades, pero han aparecido otras, incluso exóticas. Los propios abolicionistas de la enfermedad, han provocado un nuevo tipo de patología que, curiosamente, llaman «zootécnica»...

Sin embargo, es patente que el ejercicio médico-veterinario se transforma a medida que la sociedad evoluciona. En las áreas rurales hace falta un veterinario que atienda a grandes y pequeños animales, tanto en lo individual, como en lo colectivo. A medida que la civilización urbana avanza, aparece un tipo de medicina individual altamente cualificada, no sólo para los animales de compañía, sino para los grandes animales de lujo (caballos de hipódromo, por ejemplo) y bovinos de *pedigree*, en los que la acción individual es precisa y está sumamente solicitada y remunerada.

En términos generales, puede decirse que, ante la constante absorción de funciones por parte del estado, incluso en los países capitalistas, aparece cada vez con más nitidez una medicina liberal, de tipo individual, que exige en quienes la practican una preparación sólida, sumamente especializada.

Quiero destacar, antes de concluir este apartado, el carácter económico de la medicina veterinaria, que limita la intervención profesional, cuando los costes son excesivos, pero que tiene otra vertiente importante: la eliminación o la prevención de la enfermedad, como episodio que influye negativamente en el proceso productivo total, o en la calidad del producto conseguido. Es importante que los veterinarios pensemos muchas veces en términos económicos.

El otro aspecto a considerar, es la relación de las medicinas humana y veterinaria. El veterinario es un guardián de la salud del hombre, tanto cuando cuida de los procesos animales, como cuando interviene en su carácter de higienista y tecnólogo de la industria alimentaria. Pero tiene unos campos de acción específicos, *del mismo nivel que los puramente médicos-humanos y si, por razones administrativas, aparece subordinado a los licenciados en Medicina, en la organización actual de la Sanidad, no es algo que debemos aceptar sumisos y para siempre.* Para empezar, la mayoría de los médicos identifica Sanidad con asistencia hospitalaria, como nos han demostrado en los proyectos para la reforma sanitaria, que muy poco tienen que ver con la Reforma Sanitaria de verdad.

La *producción animal* se fundamenta en la formación biológica del veterinario, a la que no es ajeno el conocimiento de la patología. Las Escuelas de Veterinaria del siglo pasado establecieron la enseñanza de la Zootecnia, cuando sus competidoras, las de Agronomía, creadas más tarde, no habían pensado en tal idea. De hecho, durante

muchos años acudieron a estudiar Zootecnia a la Escuela de Veterinaria de Madrid, los agrónomos de la escuela madrileña. No cabe duda: el veterinario reúne condiciones ideales para convertirse en el experto capaz de producir en las mejores condiciones de transformación, con las máximas garantías sanitarias y de rentabilidad, los diversos productos animales.

Pero no debemos engañarnos, no somos los únicos. Cuando leo que todavía sale a relucir el famoso (tristemente famoso, si se quiere) decreto de 1945, llamado de «competencia zootécnica», en el que se les concedió a los agrónomos igualdad con los veterinarios, reacciono como cuando leo las disputas sobre Gibraltar... Es algo que está ahí, que hay que modificar, sí, pero no con lamentos, ni con pejugueras de leguleyos. Gibraltar sigue siendo británico, porque España no ha tenido fortaleza para reconquistarlo.

Los agrónomos —y acaso otros profesionales— harán Zootecnia porque tienen la ley de su parte y porque, si estudian, pueden capacitarse perfectamente. La competencia interprofesional se gana más en la vida diaria que en los boletines oficiales, aunque éstos nos hayan jugado malas pasadas. Pero las disposiciones pueden derogarse, mientras que la competencia no se adquiere, ni puede suprimirse, por Decreto.

El futuro de la Zootecnia veterinaria puede estar amenazado por el creciente número de ingenieros agrónomos en paro, tanto superiores como de grado medio. También competirán los licenciados y doctores en Biología, sobre todo en campos correspondientes a las especies «útiles» tales como la caza, pesca, etc. Faltan veterinarios especializados y, aunque haya otros en paro, o subempleo, en este campo hacen falta más.

Llegamos a la *higiene y tecnología de los alimentos*, que no es la última, ni la menos importante de las ramas veterinarias. Históricamente vinculada a los «veedores», se reforzó gracias a la aparición de zoonosis, que reclamaron la intervención veterinaria, como en las tristemente famosas epidemias de triquinosis, del siglo pasado. La inspección microscópica de carnes, la actuación en los mataderos y mercados, siguiendo los cauces comerciales de la carne, llevaron al veterinario a una actuación mixta, higiénica y comercial, que, por extensión, incorporó pescados, frutas, verduras, leche y derivados, huevos, etc., a su quehacer. De la inspección se pasó a la bromatología y, de ésta, a la tecnología de los alimentos.

En este campo inciden multitud de problemas que desbordan el puramente veterinario, como consecuencia de la industrialización de la producción animal y vegetal (plaguicidas, antiparasitarios, aditi-

vos, antibióticos, etc.), la contaminación con residuos industriales muy diversos (químicos, radiactivos, etc.), la revolución en los métodos de producción e industrialización de alimentos (frío, conservas diversas, etc.). Es decir, el veterinario que acude a este campo tiene ante sí uno de los cuadros más complejos de cuantos le ofrece su profesión, en el que inciden aspectos biológicos, para los que se encuentra bien preparado, junto a otros puramente industriales en los que su formación no es tan plena.

Hay intervenciones veterinarias indudable, no negociables, como ahora dicen los políticos. Pero hay otras menos claras, donde la competencia de otros profesionales puede y debe aceptarse. ¿Seremos capaces de defender eficazmente, con plena razón, intervenciones que requieran una sólida preparación química, física, etc.? Ojalá. ¿Podremos convertirnos en eficaces ingenieros industriales? Ojalá. Pienso que tenemos lagunas, perfectamente justificadas, en esos campos: las mismas lagunas que otros profesionales tienen en cuanto a su formación biológica. De ahí que entienda que, en ciertos terrenos, hemos de ser intransigentes (mataderos, industrias cárnicas, etc.), en tanto que en otros creo que hemos de ser razonables y tratar de luchar con la preparación más sólida.

EL NUDO GORDIANO: ¿UNA CARRERA? ¿UN CURRÍCULUM? ¿ESPECIALIZACIÓN?

Por lo que queda dicho, podemos inferir que la Veterinaria, que académicamente es una licenciatura, que es tanto como postular que es una carrera, tiene un ámbito de actuación sumamente complejo. Si, como es de esperar, no vamos a reclamar esferas de influencia, en la administración pública, ni en el ejercicio privado, sin una contraprestación de servicios eficaces, tendremos que comenzar estudiando la posibilidad de resolver la formación de los alumnos con un mínimo de disciplinas que garanticen sus posibilidades futuras. O bien estudiar otras vías para solucionar el problema.

Los claustros de las Facultades han estudiado, durante los últimos 10 años, o más, cómo enfocar certeramente los planes de estudio. Y todavía no son unánimes, como tampoco lo es la organización colegial o, al menos, aquellos de sus componentes que rigen su conducta por algo distinto del «esto es nuestro».

La primera dificultad es cómo incluir en cinco años todas las disciplinas que componen el currículum veterinario. Sencillamente, nuestra licenciatura es, probablemente, la que tiene más asignaturas por curso, de cuantas se siguen en la universidad española. Y, desde el ángulo profesional veterinario, no creo que haya ningún plan,

en ningún país del mundo, con más asignaturas que el nuestro. Sin dudarle un momento, podemos afirmar que el número de disciplinas, con sus clases teóricas y prácticas correspondientes, hace imposible una instrucción conveniente en las Facultades y supone para los estudiantes una carga abrumadora. Recordaremos que ORTEGA afirmaba que es utópico tratar de enseñar lo que no puede aprenderse, ni retenerse. Pues esa es la situación de nuestros alumnos, en un gran número de casos.

Por lo tanto, o mantenemos un solo curriculum, dejando para después de concluida la carrera la iniciación de la especialización, con lo que seguiremos formando un veterinario para todo; o bien, prolongamos un año los estudios, con un solo plan para todos los veterinarios, con lo que algo ganaríamos; o, tal vez, el sexto año lo podamos dedicar a la especialización en uno de los tres campos activos profesionales; o re-estructuramos el actual plan para descargar el llamado ciclo básico (que es la mayor fuente de nuestros problemas, pues obligó a incluir como asignaturas, lo que realmente son partes de asignaturas) y dejar los dos últimos años de carrera para iniciar una pre-especialización. Todo, menos continuar con el plan actual. Pero, ¿sobre qué bases ha de estructurarse el nuevo?

No es el momento de analizar pormenorizadamente los problemas, pero vale la pena pensar sobre algunos puntos. Conviene ser anticipadores de las situaciones futuras y, como dijo TALLEYRAND de los hombres de estado, *"tener algo de porvenir en el alma"*. «El veterinario "general", preparado para "todo", cada vez sirve para menos.» No lo digo yo, lo dijo Sir J. RITCHIE en 1965, con ocasión de la Reunión de Expertos en Enseñanza Veterinaria, que tuvo lugar en Copenhague. Es notorio, además, que la frase procede de un veterinario formado en la tradición de la medicina veterinaria. Traducida a nuestra realidad, quiere decir que, a la larga, la figura venerable del actual veterinario titular, responsable de la medicina animal, la sanidad, la mejora ganadera, la burocracia, la extensión cultural ganadera, etc., habrá de dar paso a dos o más compañeros, cada uno con especialización complementaria, para, entre todos, cubrir eficazmente la acción veterinaria del área que tengan encomendada. Acaso la comarcalización pueda resolver el problema. Claro que habrá áreas arcaicas, alejadas del desarrollo, donde este tipo de veterinario tendrá todavía función, pero la tendencia me parece que no sigue tal camino.

Estamos asistiendo a la transformación profunda de la sociedad, con desaparición completa de aldeas y pueblos donde sería de aplicación tal veterinario, y vamos hacia la civilización urbana, que implica también concentración de servicios, que incluye la parcelación

en especialidades. Y no se nos diga que somos improvisadores. En la República Democrática Alemana ya se expide un título de Ingeniero Técnico Veterinario (¡tres años de carrera! cinco para el doctor Veterinario, equivalente a nuestro licenciado). En Yugoslavia ya existe la tendencia a la pre-especialización en el curso de la carrera. En Bélgica, Alemania Federal, Francia, etc., comienzan a incluirse disciplinas que suponen la pre-especialización, o la iniciación a la especialización, como quiera decirse, en el curso de la carrera. Y se trata de países donde el veterinario es casi exclusivamente médico de animales, a lo sumo inspector de matadero también. ¡Qué no será necesario en España, donde las Ciencias Veterinarias son TRES CARRERAS!

No voy a ocultaros mi opinión: soy partidario, en los actuales 5 años, de formar un veterinario integral, con base médico-veterinaria, complementada con las zootécnicas y bromatológicas precisas. Pero también creo que la profesión tiene que entender que en la Facultad, sobre el soporte veterinario antes indicado, y al lado de él, se formen otros tipos de veterinarios más centrados en la producción animal, por un lado, y en la higiene y tecnología de los alimentos por otro. Durante muchos años tendrán más garantías de colocación los tradicionales, pero como colectividad no podemos tolerar que se pierdan otros campos, tan duramente disputados, que dejarán de ser veterinarios si no ganamos la batalla de la formación de expertos. Sé que hay un terror hacia la formación de varios tipos de veterinarios. Hay quien imagina guerras de competencia. Ya que miramos hacia otros lados, con tanta frecuencia y con tan poco sentido crítico, permitidme que os exponga cómo orientan su futuro otras licenciaturas. Y meditat sobre ello.

La antigua licenciatura en *Ciencias Naturales*, se ha convertido hoy en: Biología fundamental, Biología vegetal, Biología animal y Geología. En los planes de estudio actuales de *Ciencias Químicas* hay siete especialidades, *dentro de los cinco años de carrera*. Tanto en las licenciaturas biológicas, como en las químicas, ningún curso tiene más de cuatro asignaturas. Y, para salir al paso sobre las presuntas guerras civiles: cualquier licenciado de la Facultad de Ciencias, en sus diversas ramas (algunas ya independientes como facultades), puede legalmente desempeñar cualquier disciplina de ciencias en la enseñanza de bachillerato.

Algo semejante han hecho los ingenieros agrónomos, los farmacéuticos, etc. ¿Se va a empeñar la Veterinaria, *una de las carreras más complejas*, en mantener un monolito como plan de estudios? Yo creo que no debe. Entiendo que pueden compaginarse en cinco años las tres carreras veterinarias y pienso que la profesión futura

ganaría. Puede que esté equivocado, pero, hasta ahora, no he leído, ni escuchado, ningún argumento: sólo manifestaciones emocionales. Desde luego, si no lo hacemos en nuestras Facultades lo harán en otras. ¿No hay memoria de lo sucedido en Bromatología? ¿Nadie ha oído hablar del centro que funciona en Valencia, preparando expertos en conservas y diversos alimentos?

DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

Ya tenemos al graduado abandonando la Facultad y enfrentándose con la hora de la verdad, a las cinco en punto de la tarde, como diría Lorca. Ha llegado a solicitar la colegiación.

Los Colegios Oficiales de Veterinarios, con más de 50 años en sus espaldas, han sido testigos de los avatares de la vida nacional. Abiertos y luchadores, en sus comienzos, hicieron de crisol de las variadas tendencias profesionales, e incluso de los protagonismos, asociando a todos los veterinarios en la tarea de ganarse un puesto al sol, lo que lograron en los últimos años de la monarquía y durante la segunda república. La terrible guerra civil se nos muestra, a los que somos aficionados a la historia, de modos diversos: unas veces con admoniciones, en los diversos boletines de los años 35 y 36; otras son las colecciones incompletas, quebradas, en el año del comienzo de la vorágine. La guerra, con todas sus crueldades, también ardió entre los veterinarios. Luego vino la paz y el nuevo orden, y los colegios fueron reconstituyéndose de acuerdo con él.

Durante treinta años, la vida colegial de las provincias y la de la organización central, como en tantos otros aspectos de la vida nacional, tuvieron muy poco que ver entre sí. Como también tenían poco que ver muchos de los colegios provinciales con la vida de sus asociados. Guerrilleros en solitario, numerosos grupos profesionales lucharon desde la base, como ahora se dice, contra las imposiciones centrales y las de los centralistas de provincia —que también los hubo, y los hay—, para abrir las ventanas de la participación. Y terminaron ganando. Pero, en esta larga guerra civil veterinaria ¿quién ha ganado? NADIE; desde luego, NO LOS VETERINARIOS. Animados más por espíritu de venganza que de justicia. Acuciados por el mantenimiento de prebendas —los que las tenían— o por acceder a ellas —los que las ambicionaban—, ningún cuerpo, ninguna institución ha defendido la VETERINARIA, la profesión de todos.

A nuestra profesión, como a la democracia, le salieron apellidos, adjetivos calificativos que, por denotar una cualidad —como enseña la academia— no pueden referirse al *todo*. Durante años han guereado (empleo conscientemente la palabra) los veterinarios del Cuer-

po Nacional con los antiguos Inspectores Municipales Veterinarios, convertidos en Veterinarios titulares. Unos y otros, ignoraron que existían *otros veterinarios*, para los que no había cuerpos, a los que, por llamarlos de algún modo, se les apodó «post-graduados», ¡como si no fueran también post-graduados los veterinarios de los cuerpos! Todavía hay contratados, en condiciones penosas, con sueldos inferiores a los peones de albañil, varios cientos de ellos. Incluso tienen retribuciones inferiores a las que estos mismos organismos veterinario atribuyen a otros licenciados, que trabajan en los mismos destinos.

Una de las consecuencias más graves —en mi opinión— fue el abandono del Ministerio de Agricultura, de donde no debieron salir jamás, por los Veterinarios titulares, para someterse a unos dueños, esta vez los médicos. Prefirieron servir a otros profesionales, antes que permanecer subordinados a colegas que, en la inmensa mayoría de los casos, *habían salido de sus mismas filas*. Naturalmente, hubo Judas por ambos lados, y no faltaron miembros del Cuerpo Nacional Veterinario que posibilitaron la operación, a la espera de que la nueva situación les deparara un poder que venían ambicionando. Hay que decir que, como la Roma que no pagaba a traidores, ninguno de ellos logró sus propósitos. Podemos imaginar la alegría que sentirían los líderes del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, cuando la masa de sus adversarios profesionales abandonaba tan lindamente el frente.

De aquello a la desaparición de la Dirección General de Ganadería, no había más que un paso que, con el pretexto de desprofesionalizar las funciones, dio un ministro que ahora se ocupa de los teléfonos del país. La gran obra de la UNIDAD VETERINARIA, se extinguía en medio de la más tremenda parálisis profesional. Ni siquiera pudo decirse, como haría un italiano

Un bel morire tutta una vita onora!

La muerte de la Dirección General de Ganadería, obra de todos, como también lo fue su muerte (por acción u omisión), recuerda la de César: un gesto de hastío, desencanto... un envolverse en la clámide y dejarse apuñalar por la espalda. Todo se consumó (*).

Luego han aparecido con otros nombres, las antiguas Direcciones Generales de Agricultura, Montes, etc., pero nada que supla a la

(*) Ahora surgen voces, por todos lados, pidiendo el establecimiento de la Dirección General de Ganadería, con éste u otro nombre. Y aparecen defensores en sectores que la combatieron sañudamente. Bien está. Pero no nos dejemos engañar con una Dirección General de Sanidad Veterinaria, porque sería mutilar otros campos profesionales en el Ministerio de Agricultura, donde hay algo más que la salud de los animales. De Sanidad, en Gobernación, hay mucho que hablar, pero no es el momento.

de Ganadería. Aún más. Los pocos organismos ganaderos toman derroteros agronómicos. Ha desaparecido el Patronato de Biología Animal, para ser un minúsculo apéndice del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Ha aparecido una Agencia de Desarrollo Ganadero, no veterinaria... Los planes agronómicos siguen adelante.

¿Qué hacer? Yo no soy un político profesional, ni un profesional político. Pero soy veterinario y, a título personal, me atrevo a opinar. En primer término, me parece que es el momento de apoyar sin reservas a la Organización colegial, toda vez que ya tiene una estructura bastante democrática, que permite el acceso a los puestos clave de cuantos tengan lucidez, energía y amor a la profesión.

Críticas a los Colegios y al Consejo, sí, cuantas más mejor, porque criticar no es obstruir. Pero no desde la acera de enfrente, no gritar en los graderíos, que siempre han sido un sitio cómodo para vociferar, sino en la arena, participando.

Si durante largos años hemos visto situados en el pináculo de la organización, e incluso en algunos colegios provinciales, a personas designadas, y no siempre con acierto, ahora tenemos la responsabilidad de elegirlos. Y debemos ser generosos con nuestras obligaciones profesionales, acudiendo a los lugares donde nuestro trabajo sea más eficaz.

Se habla mucho de UNIDAD, pero se entienden cosas muy distintas, según los puntos de partida de cada cual, o según las metas propuestas. Como sucede tantas veces, cuando tanto se habla de UNIDAD, es buena señal de que no existe. El manoseo de las palabras llega a tener un efecto deletéreo sobre ellas, convirtiéndolas en exuvios huecos, con recuerdos estructurales de lo que representaron, pero sin contenido.

En primer lugar, UNIDAD no es UNIFORMIDAD, quede eso claro. No creo que se llegue a conseguir por la vía de un plan de estudios único, un cuerpo de veterinarios único, ni cosa parecida. Yo creo que el punto de confluencia de los veterinarios, el lugar de la unidad es el COLEGIO, donde sólo se exige ser veterinario, sin apellidos.

Es más, entiendo que el sistema de establecer cuotas entre los diversos cuerpos, para elegir los vocales nacionales, o provinciales, es inadecuado. La única condición para ser colegiado es ser veterinario. La única condición para ser elector es ser veterinario. Luego la única condición para ser elegible, debiera también ser la de veterinario. Que acudan los más entusiastas y capacitados y que hablen las urnas, para tener juntas que defiendan la Veterinaria de todos, y no la sectorial.

La unidad basada en el cuerpo único no me parece viable, fundamentalmente por el cometido tan diverso que ejercen los veterinarios en la administración pública y en las actividades privadas. En principio, todos los dedicados a la Universidad, C.S.I.C. y Veterinaria militar quedan automáticamente excluidos, en los dos primeros casos por tratarse de entidades aprofesionales, y en el tercero por otras más evidentes, que no será necesario mencionar. Teóricamente, cabrían en un solo cuerpo los Veterinarios civiles que prestan servicios al Estado, pero estarían excluidos los que están al servicio de las Corporaciones Provinciales y organismos semejantes, incluidos algunos autónomos. Además, ¿quién cree que los diversos ministerios iban a renunciar a ejercer el dominio sobre sus respectivos funcionarios veterinarios? La experiencia no apunta por ahí, precisamente.

Como recordarán ustedes, una de las banderas que se alzaron para aglutinar los deseos de pasar al Ministerio de la Gobernación, fue la mejora de retribuciones, que parecía más fácil de lograrse en este ministerio que en Agricultura. No creo que sea posible que los veterinarios estén dispersos en varios ministerios, como permite su variada especialización, sin que dependan jerárquicamente del organismo en el que estén incardinados, y por el que perciben sus ingresos. Me temo que tal situación, si a ella se llegara, podría abocar a posiciones equivalentes a la de los funcionarios de los cuerpos a extinguir, condenados a solicitar de la administración, que les sean de aplicación todas las mejoras acordadas con carácter general para los demás funcionarios. No es cómodo constituir una excepción, para reclamar siempre «a posteriori».

Sí, queda la posibilidad de una Subsecretaría, vinculada a la Presidencia del Gobierno, que se ha propuesto. Pero, señores, ¿es que se cree alguien que van a hacer una Subsecretaría para una profesión? Tendría que haber otra para los licenciados en Derecho, que son legión en la administración pública, en toda clase de ministerios; y otra para los médicos que, pese a constituir una profesión bien centrada, actúan también en varios ministerios; y así *ad infinitum*. ¿Por qué nos empeñamos los veterinarios en ser diferentes?

Vuelvo a insistir: nuestra unidad ha de fraguarse en los Colegios, provinciales y nacional. Sin ella nada haremos. Y un fuerte obstáculo para la misma son las Asociaciones de los diversos cuerpos, que defienden intereses parciales. ¿Tendrían algún sentido, si hubiera una organización colegial vigorosa, que defendiera todos los intereses veterinarios?

No voy a concluir sin aludir a dos aspectos de los Colegios, que considero olvidados con harta frecuencia. Me parece que se han ocu-

pado demasiado de reclamaciones desmesuradas y, frecuentemente, utópicas; de las pequeñas miserias de la vida oficial, de las que puede ser trasunto la desacreditada «guía»; de los intereses de un sector colegial, principalmente de los veterinarios titulares, con sólo declaraciones de protesta hacia las injusticias que se cometen con otros veterinarios más desamparados (léase «contratados», por ejemplo), pero sin emprender acciones y, algunas veces, combatiendo posibles soluciones.

Echo de menos (por fortuna, no en todos los colegios) un interés operante por la mejora de la preparación de los colegiados. También, una preocupación seria por la ética y el buen nombre de la profesión, una exigencia para que los veterinarios cumplamos con seriedad las funciones que nos encomienda la sociedad, y no seamos, como alguna vez ocurre, más un ejército de ocupación, que vive sobre el terreno, que un servidor del bien público y privado.

Compañerismo no es complicidad, como tampoco es espíritu profesionalista el ejercicio de la crítica acre aplicado a los adversarios; sólo por serlo, y la alabanza hacia algunos poderosos, veterinarios temporeros, que tantas veces han acudido a nuestra heredad únicamente para recoger uvas, dejándonos, con las heces, el amargor de la frustración y la burla.

Echo de menos la desconfianza ante las palabras, y la demanda de hechos. Y, por fin, los juicios desapasionados, pero veraces y crudos, de la actuación pública de algunos de nuestros colegas que, con su actuación han ensuciado nuestro nombre. ¿No hay condecoraciones? Pues que haya también, como mínimo, ostracismo para quienes han dejado de nosotros un feo modelo para los extraños.

Amigos y compañeros. Cuando intervine en la conferencia de Barcelona, a la que aludí al principio, expuse como introducción, para describir mi ánimo, el papel de los jóvenes enfadados, como Osborne y su *Mirando hacia atrás con ira*. Creo que la situación, no siendo buena, permite mirar *hacia adelante con esperanza*.

CLINICA CANINA

Canisol - Septaret - Sin Estro N